compañia y para el dia que se ordenare para
salir de la cabeçada de la villa y ora que su
Sx. ordenare. Y ademas de los caballeros
que estan alrrodado y a la rrea de la gente
de caballo la cual estando antes de esta
ciudad. El que fuere que se quelle su
Sx. se desarbole y no se le pase sin
orden de su Sx. a tiempo que se desarbolan
todos mas el capitan jeneral de este reyno
a cuya orden se a de estar y que en tiempo que
se le mandare la cabeçada visitar la
toda en orden como justicia los capita
nes de caballos y de a pie llamen a su cargo la
gente que a cada uno tocare y las tratan
que su Sx. le ordenare en todo lo
que se a de hazer

2 Item Que si se pusiere que todos los soldados que obie
ren de tener el mantenimiento y provision
de las dichas comidas costumbre y semejan
tes ocasiones

Item Acordaron que en quanto a la cosa determinos
que se a acordado se haga y los dichos se al cal
de mayor y comisario les parezca y sin es
cusar el aviso de su Sx. fuere de mon
timiento hacerlos en para mejor ocasion
y tiempo que se a acordado de forma que
en todo se siga la orden de su Sx. con mas razon

Cargo al tesorero de comunes Mandaron que todos los mas que deuiere pues se nombe
sus oficiales del tiempo que fuere tesorero de comunes
receptor que de presente es de los dichos comunes y
que desde luego se le cargue y se tome razon
y se le mande en descuento de la partida que
se le pagare en quenta